

KAUKENT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

1. Información general

KAUKENT S.A. es una sociedad anónima radicada en el país de Ecuador. El domicilio es Calle Independencia y 10 de Agosto y su principal centro del negocio es Explotación Agrícola.

2. Bases de estimación

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables e informacionales y hechos.

4. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2012 son \$ 48273.24 estas obligaciones son basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

5. Beneficios a los empleados

El plan de obligaciones por beneficios a los empleados \$ 600.58 está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. Todo el personal a tiempo completo de la planta, a excepción de los administrativos, está cubierto por el programa.

6. Efectivo e equivalentes del efectivo

Efectivo en caja	\$18.53
Sobregiros	(0.00)

7. Capital en acciones

Las acciones al 31 de diciembre de 2012 de \$800 comprenden 800 acciones ordinarias con un valor nominal de \$1.00 completamente desembolsadas emitidas y en circulación.

8. Reinversión de utilidades

Se registra para el próximo periodo una reinversión de las utilidades acumuladas a Reserva Facultativa según lo acuerden los accionistas.

9. Políticas Contables

4) BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros serán presentados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Dentro de los estados financieros las cuentas son clasificadas de la siguiente manera:

- Activo Corriente
- Activo No Corriente
- Pasivo Corriente
- Pasivo No Corriente
- Patrimonio
- Ventas
- Costo de Venta
- Costo de Distribución
- Gastos Operacionales
- Gastos e Ingresos No Operacionales

Toda una de estos rubros se sub clasifica según su grado de disponibilidad o de realización.

- 8) Las cuentas de Activo, Pasivo, Ingreso y Gastos no se compensan entre sí, salvo las siguientes excepciones:

- a) Las cuentas que conforman el cálculo del IVA tanto en Compras y Ventas.
- b) Los Anticipos con sus respectivas cancelaciones.
- c) Todas las demás que una norma específica lo permita.

42) EFECTIVOS Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

En este rubro se registrarán todos los activos financieros que por su naturaleza sean de inmediata utilización.

Los vales de Caja Chica no deben exceder de un monto de \$200.00 y deben estar respaldados con comprobantes de Venta válidos, a nombre del empleado que pague el gasto. Toda compra mayor debe estar respaldada con una Orden de Compra.

43) INVERSIONES TEMPORALES:

Las inversiones temporales se registrarán al costo que no exceden al valor de mercado y se considerará como equivalentes de efectivo en el Estado de Flujo de Efectivo.

44) PRESTAMOS Y CUENTAS A COBRAR:

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivativos, con pagos fijos o determinados que no están cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la empresa provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar. Todos están incluidos en el activo corriente.

5) PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES:

Dada la política para los clientes, la provisión de cuentas incobrables se realiza de acuerdo a la base legal permitida. El 1% de la cartera Comercial del año en curso en que el valor total de la Provisión Acumulada sobre pase al 10% del total de la cartera, se provisionará un valor mensual similar al que se genera el año inmediato anterior y se ajustará al cumplimiento de la política el último mes, al cierre del año en curso.

6) INVENTARIOS:

Los inventarios de mercancías son valuados a su costo de adquisición o producción y para su uso, consumo o venta se manejan por el método de Costo Promedio.

Todo descuento, rebaja, y costo adicional atribuido directamente al bien, es considerado parte del costo de adquisición.

La clasificación y definición de los inventarios será la siguiente:

- Materia Prima: Se considerará en este rubro toda mercancía en la que su recuperación del valor en libros se realice vía consumo, es decir, toda mercancía que se utilice dentro de los procesos de producción, que forme parte directa del producto final, y sea adquirida de un proveedor externo.
- Productos en Proceso: Se considerará en este rubro toda mercancía que su recuperación del valor en libros se realice vía consumo, es decir toda mercancía que se utilice dentro del proceso productivo, pero que no haya sufrido un proceso anterior realizado por la empresa. Estos productos deben formar parte directa del producto final.
- Producto Terminado: Se considerará en este rubro toda mercancía que su recuperación del valor en libros se da por una operación de ventas. Esta condición se cumple cuando el activo es altamente probable que se venda y su condición actual sea que está disponible para la venta.
- Repuestos y Suministros: Se considerará en este rubro toda mercancía que su recuperación del valor en libros se realice vía consumo, siempre que su utilización no afecta directamente a un producto final y dicha mercancía haya sido adquirida a un proveedor externo de la empresa.

Los inventarios se encontrarán valuados por el menor importe, entre el valor en libros, el valor reconstruible menos el costo de venta, y su valor neto de realización, siempre que dicho ajuste supere el 1% del valor en libros que se haya registrado.

De realizarse algún ajuste en el costo de los inventarios, dicha partida será reconocida como una pérdida por deterioro de activos, y será registrada en el ejercicio económico en que fue reconocida como tal.

Se realizará inventarios físicos semestrales en los que se evaluará la existencia, la ubicación y la operatividad de los activos, se darán referencias o se encontrarán activos defectuosos u obsoletos se procederá a realizar un informe para dar de baja el inventario, en el que constará la firma del Colegiado, el gerente general, el Contador General y el responsable de la auditoría. Este documento deberá ser retenido para poder considerarlo este tipo como deducción en la declaración de impuestos.

63) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - ACTIVOS FIJOS:

Costo: Los elementos que conforman Propiedad, planta y Equipo, se valoran al costo de adquisición del bien y solo se incluyen los valores que se pagan por concepto de instalación y puesta en marcha del activo.

Los valores por reparaciones o mantenimientos se imputan al resultado del período en el cual se hizo efectivo la reparación o mantenimiento.

Depreciación: La depreciación de propiedad planta y equipo excepto terreno, se calcula en base a la estimación de la vida útil de los activos correspondientes, utilizando los siguientes porcentajes (%) anuales:

Edificios	5%
Maquinaria y Equipo	10%
Equipos de Comunicación	10%
Equipos de Computador	30%
Muebles y Enseres	10%
Vehículos	20%
Software	33%

Para definir los bienes que deben ser activados se seguirán las siguientes reglas:

- Debe ser probable que la compañía obtenga beneficios económicos futuros por dicho bien.
- Se debe poder definir con fidelidad el costo del bien.

Si un bien es catalogado como una herramienta no se lo considerará como un Activo aunque técnicamente cumpla con los requisitos antes expuestos.

i) **Activos Intangibles:** Se consideran activos intangibles, aquellos que no contengan sustancia física, y solo se activarán si dicho bien puede medirse de forma fiable y si es que la empresa va a obtener un beneficio económico futuro de dicho bien.

j) **Detentoreo del Valor de los Activos Tangibles e Intangibles:** Para verificar que un activo es cuánto un detentor en su valor en libros la empresa compare el valor en libros vs el valor recuperable a la fecha de cierre del balance.

vi) GASTOS ANTICIPADOS:

Los Gastos Anticipados serán amortizables en base a su uso o al lapso de tiempo para el cual se encuentran vigentes.

i) **Compromisos Bancarios:** Se considerarán obligaciones bancarias todos los pasivos que se celebren con instituciones financieras locales o del exterior y son reconocidos inicialmente a su valor nominal, cualquier diferencia entre el valor recibido como financiamiento y el valor del reembolso es reconocido en la cuentas de resultados a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de intereses efectiva.

Los pasivos financieros son clasificados en corrientes si su vencimiento es menor a un año posterior a la fecha de cierre de los estados financieros, caso contrario son clasificados dentro de los Pasivos No Corrientes.

vi) **Proveedores Comerciales y Otras Cuentas por pagar :** Se registran dentro de este grupo los pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

vii) PRESTACIONES SOCIALES:

Las prestaciones sociales serán registradas aplicando el principio del devengado.

viii) PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES:

La participación de trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula según lo que dispone el Artículo 104 del Código de Trabajo vigente.

ix) PASIVOS A LARGO PLAZO

Dentro de los Pasivos a Largo plazo se incluye la Jubilación Patronal y el Desahucio, lo cual será registrado conforme lo indique el estudio actuarial, y será aplicable a todos los colaboradores de la empresa. Dicho cargo será registrado y regularizado el último mes del año al cierre de los estados financieros.

x) IMPUESTO A LA RENTA:

El impuesto a la Renta se carga a los resultados del año por el monto del impuesto a pagar.

- f) **Reconocimientos de Ingresos y Gastos:** Los ingresos se calculan al valor razonable de la contra prestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por la entrega de bienes o servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos.

Los ingresos por transferencia de bienes se reconocen al momento de la salida de la mercadería de los bodegas de la empresa, si por algún motivo dicha mercadería es reintegrada a los bodegas de la empresa, se registra dicha devolución disminuyendo el valor de los ingresos con un importe relacionado al de la salida de la mercadería.

Los ingresos por servicios prestados se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre que el valor de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los Gastos se reconocen en los cuantos de resultados cuando tiene a lugar una disminución de beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo que se pueda medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro de la disminución de un activo o aumento de un pasivo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para ser considerado un activo.

Los ingresos y gastos procedentes de una misma transacción se registran de forma consecutiva y simultánea en la cuenta de resultados.

6) REGISTROS CONTABLES Y UNIDAD MONETARIA:

Los registros contables de la compañía se llevan en Dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador en el año 2000.

7) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Los Pagos en moneda extranjera se registrarán al tipo de cambio que se establezca al momento de realizar el pago.

- u) **UTILIDAD NETA POR ACCIÓN:** La utilidad neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

- v) **AJUSTES DE LOS VALORES EN LIBROS:** Todo ajuste que se realice a los valores en libros por efectos de su valoración a valor razonable, a valor neto de realización o por su costo amortizado, debe ser mayor al 1% de su valor registrado en libros, caso contrario será considerado como imaterial y no se procederá con dicho ajuste.

10.- Aprobación de los Estados Financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por el consejo de administración y autorizados para su publicación el 19 de Abril de 2013.


MARITZA BERNAL CARDENAS
CONTADOR
RUC 000000219031


ANA ROSA LEÓN ZAMBRANO
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 120226666